



*Detalle. En septiembre de 1977, fue desaparecida Omaira Montoya Henao; el primer caso denunciado de desaparición forzada en Colombia y el primero que llegó a las oficinas de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos – ASFADDES – Medellín en 1983. Fotografía Liza Acevedo*

## Artículo de investigación

Laura Catalina Sánchez López

### **La investigación biográfico narrativa en clave feminista y hermenéutica: intersecciones para la configuración de conocimientos otros**

*Dossier Intervención Social en contextos de conflictividad y de construcción de Paz Vol. I*

Editora invitada: Martha Inés Valderrama Barrera

Art. 9 (pp. 1-16)



### **La desaparición forzada en Colombia (2017)**

Asociación de Familiares Detenidos y Desaparecidos ASFADDES Medellín

**Autoras:** Oscar Gaviria, Diego Cadavid, Gloria Macías, Lina Agudelo, Rosa Herrera, Lilian Ledesma, Ana Gaviria, Rosa Serna, María Eugenia Lopez, Ercilia Puerta, Gladys Piedrahita, Aura Puerta, Ramón Sepúlveda, Marleny Herrera, Valentina Saldarriaga, Manuela Morales, Laura Morales, Lina Agudelo, Emmanuel Quintero, Cruz Amparo Zapata, Liz Acevedo, Natalia Quiceno, Ana Muñoz, Camilo Vargas y voluntarios que participaron en los convites de tejido. Acompañamiento en el diseño y desarrollo técnico: Isabel González, Luz Amparo Lema, Diosa García, Casa Tres Patios: María Cecilia Cardona, Tony Evanko

**Lugar:** Medellín, Antioquia - Colombia

**Temáticas:** Memorias del dolor y la dignidad, conmemoraciones

**Técnicas:** Costura a mano, estencil sobre tela, sublimación sobre tela, bordado, tela sobre tela, pintura sobre tela

**Materiales:** Tela, noticias de periódico sublimadas en tela, pinturas para estampación, hilo de algodón, hilo poliéster

**Dimensiones:** 110 cm x 120 cm x 0.5 cm

**Disponible en:** <http://www.textiletestimoniales.org/piezas/13>

# La investigación biográfico-narrativa en clave feminista y hermenéutica: intersecciones para la configuración de conocimientos otros

---

Laura Catalina Sánchez López<sup>1</sup>

## Resumen

El presente artículo toma como referencia la investigación “*Devenir de la subjetividad política de las mujeres campesinas: entre tensiones, disputas y discontinuidades*” y recoge reflexiones en los órdenes teórico, metodológico, ético y político en torno a la investigación narrativa, desde su relación con la epistemología feminista y su apuesta por la generación de conocimientos otros. Para tal propósito, se desarrollan cuatro apartados: el primero de ellos denominado *Generalidades sobre el proceso investigativo*, el segundo, *La subjetividad política desde la epistemología feminista y la hermenéutica: trayectos conducentes a la investigación biográfico-narrativa*, el tercero, *Dispositivos metodológicos: el relato de vida, la mediación biográfica y el biograma* y el cuarto, *Reflexiones éticas y políticas: hacia la configuración de horizontes de transformación*.

## Abstract

This article takes as reference the research “Becoming of the political subjectivity of rural women: between tensions, disputes and discontinuities” and gathers theoretical, methodological, ethical and political reflections on narrative research from its relationship with feminist epistemology and its commitment to the generation of other knowledge. For this purpose, it is intended to develop four sections, the first one called “Generalities about the research process”, the second “Feminist research of hermeneutic cut, paths leading to biographical narrative research”, the third “Methodological devices: the life story, the biographical mediation and the biogram” and the fourth “Ethical and political reflections: towards the configuration of new horizons of transformation”.

---

1 Trabajadora Social de la Universidad de Antioquia. Magister en Educación y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Activista feminista, docente e investigadora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia. Integrante del Grupo de Investigación en Género, subjetividad y sociedad de la misma universidad.

## Generalidades sobre el proceso investigativo

La investigación “*Devenir de la subjetividad política de las mujeres campesinas: entre tensiones, disputas y discontinuidades*” fue realizada para optar al título de Magíster en Educación y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana –UNAULA– en el año 2018; esta tuvo como objetivo principal comprender los procesos configurantes de las subjetividades políticas de cuatro mujeres campesinas de la Red Interregional de San Antonio de Prado, San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas<sup>2</sup>, proceso acompañado por el Programa Mujeres y Justicia de Género de la Corporación Penca de Sábila<sup>3</sup>. Para el alcance de tal propósito se previó avanzar en la caracterización de los rasgos identitarios de estas mujeres campesinas, así como en la identificación de los referentes del contexto rural campesino asociados a la construcción de la subjetividad de las mujeres y las amenazas y posibilidades de la constitución de subjetividades políticas. Sobre las cuatro mujeres que participaron en la investigación es importante plantear su autorreconocimiento como campesinas y que sus edades oscilan entre los 30 y los 70 años de edad.

Como sustento del desarrollo de la investigación se ubican dos intencionalidades centrales, la primera de ellas tuvo que ver con el deseo de aportar a la visibilización de las mujeres campesinas como sujetas políticas, y la segunda, relacionada con la apuesta por la politización de lo personal como campo tensional en el que se gestan importantes transformaciones individuales y colectivas. Al tiempo, ambos propósitos estuvieron atravesados por el lugar de enunciación de la investigadora como profesional del Programa Mujeres y Justicia de Género y como activista feminista.

Las categorías centrales de la investigación fueron *subjetividades políticas* y *mujeres campesinas*, las cuales orientaron la realización del estado del arte y la construcción de los antecedentes investigativos, así como la definición de los horizontes epistemológicos, metodológicos y políticos de la misma; al respecto, es importante plantear que la epistemología feminista y la hermenéutica se constituyeron en los referentes epistemológicos del proceso, con aportes del enfoque biográfico narrativo, haciendo uso del relato de vida como método de investigación y de técnicas grupales como el biograma y la mediación biográfica.

---

2 Proceso organizativo de mujeres campesinas que reúne mujeres diferentes de veredas de los tres corregimientos mencionados, para la incidencia política y la exigibilidad de sus derechos.

3 Penca de Sábila es una corporación ambientalista y feminista sin ánimo de lucro, dedicada a la educación y a la promoción de una gestión ambiental alternativa.

## La subjetividad política desde la epistemología feminista y la hermenéutica: trayectos conducentes a la investigación biográfico-narrativa

El abordaje de la subjetividad política de las mujeres campesinas implicó la ampliación de las miradas y la construcción de horizontes dialogantes y posibilitadores de reflexiones permanentes, reflexiones alrededor de los propósitos de la investigación que se correspondieran con los procesos, tensiones, complejidades, rupturas y tramas que acompañan su agenciamiento; de este modo se torna importante abordar la subjetividad política en tanto

Producción de sentido y condición de posibilidad de un modo de “ser” y “estar” en sociedad, de asumir posición en esta y hacer visible su poder para actuar. Posición que está inscrita en un campo de fuerzas complejo que exige al sujeto deconstruirse y reconstruirse permanentemente en esa tensión entre lo instituido y lo instituyente, “Tensión en la que coexisten modos de producción heredados, hegemónicos, junto a modos pre-figurativos de la subjetividad, porque como hemos insistido, la subjetividad política se configura en medio de la política tradicional o convencional y los modos de producción emergentes. (Martínez & Cubides, 2012, p. 176)

Situarse desde allí permitió entonces ubicar la investigación feminista como derrotero epistemológico, ético y político. Margrit Eichler afirma que “la investigación feminista tiene un objeto de estudio particular que son las mujeres, los hombres o la importancia del género (citada por Blazquez, Flores & Ríos, 2012, p. 68). Por su parte, la teoría feminista aportó a la configuración de conocimiento desde otros lugares de enunciación que tienen como premisa la jerarquía y la desigualdad por razones de género, tal teoría

Considera al género como ordenador social y como categoría significativa que interactúa con otras como clase, etnia, edad o preferencia sexual, con relaciones estructurales entre individuos, entre grupos y entre la sociedad como un todo. Sin embargo, al usar los lentes de género para ver el mundo, se obtienen diversas imágenes o teorías que ponen el acento en diferentes puntos de origen desde donde surgen las relaciones de género que oprimen y ponen en desventaja a las mujeres dentro de la organización social que se vive, por lo que desarrollan también diferentes planteamientos teóricos y estrategias para lograr su transformación. (Blazquez, Flores & Ríos, 2012, p. 28)

Ahora bien, el acento en la comprensión de la realidad social implicó retomar, además, los cimientos epistemológicos y metodológicos de las Ciencias Sociales y

Humanas, los cuales se ubican “en la estrecha relación del saber de lo humano con los contextos que lo producen y su esfuerzo se dirige a captar las singularidades y a comprender más allá de la constatación de una regularidad” (Herrera, 2009, p. 108); de este modo, la investigación se ubicó en una perspectiva comprensiva, entendida como “un rasgo constitutivo de la existencia, el ámbito en el cual se da la experiencia humana; no una facultad cognitiva ni una propiedad que el sujeto despliega ante los objetos a partir de un método” (Herrera, 2009, p. 15), perspectiva esta que trasciende lo metodológico e implica la comprensión como rasgo inherente a la condición humana que construye realidades, asunto que no excluye la construcción de conocimiento. La perspectiva comprensiva se apoyó entonces en los postulados de la filosofía hermenéutica heideggeriana que, para Heidegger, de acuerdo con Ángel y Herrera, sugiere una relación de contención ontológica así:

la filosofía hermenéutica que surge con Heidegger comprende la hermenéutica no como un método de *interpretación de algo* sino como la constitución ontológica de lo humano. En este sentido, para Heidegger, la facticidad del *Dasein* tiene que ver con el hecho mismo de que el mundo se encuentra abierto para él en la forma de la comprensión. La comprensión, no se equipara entonces, para él, con una mirada reflexiva sobre el mundo, sino que tiene que ver con el hecho de que el estar en el mundo es ya un comprender. (Ángel & Herrera, 2001, p. 11)

Tal planteamiento evidencia la inauguración de la existencia y del ser en el mundo, dando un valor preponderante a lo afectivo como estructura constitutiva de quien existe, es entonces la hermenéutica la posibilidad de ser a través del comprenderse en el mundo.

Por su parte, siguiendo a Gadamer,

El *comprender*, por tanto, debe remitirse a una interpretación del texto y de la historia. La relación parte-todo, como principio hermenéutico, se relaciona desde entonces con la historia como totalidad que le da sentido a los textos, pero al mismo tiempo con los textos como forma de acceso a la historia. (Ángel & Herrera, 2001, p. 20)

Podría plantearse que desde la concepción de este autor se hace énfasis en lo particular, desde el establecimiento de la relación entre el texto y el contexto, así como en la importancia de la historia que se construye con los otros, es decir, en la fusión de horizontes o en la intersubjetividad. Así, el propósito de las ciencias del espíritu es comprender cómo es tal hombre, tal pueblo, tal Estado, qué se ha hecho de él, o, formulado muy generalmente, cómo ha podido ocurrir que sea así (Ángel & Herrera, 2001).

La elección de la perspectiva comprensiva se convirtió también en una opción ética y política para la investigadora de aportar a la materialización de unas Ciencias Sociales y Humanas desde el ejercicio de “la hermenéutica de la sospecha”, que apela, cuestiona y conversa con las herencias epistemológicas y metodológicas y se atreve a nombrar lo que no se ha nombrado, a visibilizar a quienes históricamente han sido invisibilizados y aportar a la comprensión de lo comprendido desde la voz y la palabra de los sujetos, o en palabras de Herrera de

Dejarse interpelar por la vida social, aprender a escuchar las expresiones de la cultura, los olvidos de la historia, las versiones marginadas, las voces de las minorías étnicas y culturales y los gestos que han pasado por insignificantes, pero resguardan la riqueza de la vida social. (2009, p. 172)

Ahora bien, la comprensión del mundo social solo es posible a través del lenguaje, “el lenguaje es humano desde el comienzo y no tiene autonomía por fuera de la existencia humana” (Herrera, 2009, p. 53), para efectos de la investigación, el lenguaje fue entendido como inherente a la condición humana, ámbito de la constitución de la subjetividad, constructor de la realidad social y campo de la interpretación del ser en el mundo; “su importancia radica entonces en que el lenguaje resulta ser así, el medio en el que se realiza la experiencia hermenéutica” (Herrera, 2009, p. 149), a través del lenguaje, las mujeres pudieron contarse a sí mismas sus historias de vida, narrarse a sí mismas y a las demás los significados de las experiencias vividas y abrieron a la investigadora campos de interpretación frente a sus narrativas.

En concordancia con lo anterior, la investigación se sirvió del enfoque biográfico-narrativo,

Como la investigación biográfico-narrativa es de corte “hermenéutico”, permite dar significado y comprender los aspectos cognitivos, afectivos y de acción [...], esto se debe a que ellos cuentan sus propias vivencias, por lo tanto, el método permite al investigador *leer*, en el sentido de interpretar los hechos y acciones de las historias. (Huchim & Reyes, 2013, p. 2)

Por ser una investigación de corte hermenéutico fue pertinente servirse de un enfoque como este, en tanto su intención tenía que ver con retomar las experiencias significativas de la vida cotidiana y de reinterpretar la interpretación de los sentidos que los sujetos han construido de dicha experiencia,

Una de las tareas centrales de la investigación biográfico-narrativa es comprender la historia de una persona, tratar de contar su historia en

palabras, reflexionando sobre su vida y explicarlo a los demás; una vez que es contada, esta es experimentada en un texto, siendo esta la parte más importante, ya que una vida es también un aspecto de crecimiento hacia un futuro imaginado y, por consiguiente, implica recontar e intentar revivir esa historia. (Huchim & Reyes, 2013, p. 9)

De igual manera, se rescata de este tipo de investigación el lugar privilegiado que tiene la subjetividad en el acto de narrar e interpretar la vida,

Contar las propias vivencias, y “leer” (en el sentido de “interpretar”) dichos hechos/acciones, a la luz de las historias que los agentes narran, se ha convertido en una perspectiva peculiar de investigación. La subjetividad es, también, una condición necesaria del conocimiento social. El juego de subjetividades que se producen en un relato biográfico, basado en un diálogo consigo mismo y con el oyente en busca de una verdad consensuada, es un proceso dialógico, privilegiado de construcción de comprensión y significado. (Bolívar & Domingo, 2006, p. 3)

La elección del enfoque biográfico-narrativo tuvo también relación con el propósito de aportar a la reivindicación y politización de lo personal, como campo en el cual coexisten relaciones de poder, pero además como ámbito en el que se generan transformaciones personales y colectivas que posibilitan a los sujetos ser cada vez más parecidos y parecidas a quienes desean ser y al tiempo transformar los contextos más próximos; así, “reivindicar la dimensión personal de la vida, lejos de un posible neorromanticismo o una “política expresivista”, puede ser uno de los posibles modos de incidir políticamente” (Bolívar & Domingo, 2006, p. 3).

### Dispositivos metodológicos: el relato de vida, la mediación biográfica y el biograma

Desde el propósito de comprender la subjetividad política se privilegió la elección de un arsenal metodológico abocado al rescate de la palabra de las mujeres, reconociendo que es a través de ella que se construye la narración de la propia vida y se hilan los sentidos de los acontecimientos que constituyen la identidad y transforman permanentemente la realidad; para ello se dispuso un proceso metodológico que posibilitó la elaboración de un relato de vida con una narradora principal y que recreó otras formas de construir relatos colectivos con un grupo de tres narratorias más, que permitió la ampliación de la unidad hermenéutica; de este modo se rescata la posibilidad de narrar la propia historia como una



potente forma de revivirla y dinamizarla, “el giro obligado de toda narrativa, como proceso temporal esencialmente transformador, impone a su materia: contar la historia de vida es dar vida a esa historia” (Arfuch, 2010, p. 38).

El enfoque comprensivo trabajado en la investigación entendió la comprensión como una cualidad inherente a lo humano y como un rasgo constitutivo de la experiencia, lo cual encuentra total relación con lo que Paul Ricoeur ha denominado hermenéutica de sí, “para referirse al dinamismo de la identidad hermenéutica como ‘comprensión’ que el sujeto hace de sí mismo” (Zapata, 2009, p. 82). Desde esta perspectiva, la comprensión temporal e histórica del sujeto de sí mismo, constituida en acción reflexiva, se configura narrativamente,

La identidad narrativa es la *asignación* a un individuo o a una comunidad de una identidad específica que podemos llamar identidad narrativa [...] donde la historia narrada dice el quién de la acción [...] y donde el sí-mismo, puede ser refigurado por la aplicación reflexiva de las configuraciones narrativas; [...] es la identidad constitutiva de la *ipseidad*, puede incluirse [...] en la cohesión de una vida. (Ricoeur citado en Zapata, 2009, p. 89)

Esta perspectiva de la comprensión justificó la pertinencia de los relatos de vida como método de investigación para el estudio de las subjetividades políticas, en tanto los sitúan en la interpretación de la interpretación que las sujetas han construido sobre su historia, se trabaja entonces con la elaboración de los sentidos de las narradoras con relación a los acontecimientos de su vida, esto

Muestra la consistencia de la utilización de relatos de vida como método de investigación con su propio “objeto” de estudio, en tanto siempre se trabaja con interpretaciones, en distintos niveles. Interpretaciones que se consideran constituyentes de la experiencia humana y que, por tanto, representan la dimensión ontológica del enfoque biográfico. (Cornejo, Mendoza & Rojas, 2008, p. 30)

El relato de vida permitió adentrarse en el mundo de la vida de las sujetas, en su experiencia vital y en los significantes de la misma, este “corresponde a la enunciación –escrita u oral– por parte de un narrador, de su vida o parte de ella” (Cornejo, Mendoza & Rojas, 2008, p. 31); ante tal perspectiva resulta interesante complementar con la definición trabajada por Lejeune, para este autor el relato puede concebirse como “la puesta en escena de uno por uno, en que eventos pasados son puestos en intriga por un narrador, siempre llamado a la pregunta por el sentido y la unidad de su vida” (citado en Cornejo, Mendoza & Rojas 2008, p. 31). Permanentemente, en el devenir de la cotidianidad, las mujeres y los

hombres relatan la vida, las anécdotas, los recuerdos, las opiniones, las emociones, los deseos, los sueños, los acontecimientos, relatos atravesados por los sentidos atribuidos a la historia, que al tiempo dan cuenta de los propios marcos de interpretación sobre la misma y se constituyen en singular evidencia de la identidad de quien narra.

En correspondencia con lo anterior, el relato de vida como método de investigación no persigue sucesos cronológicos de la historia del narrador, ni los hechos en sí mismos,

no es tanto el “contenido” del relato por sí mismo –la colección de sucesos, momentos, actitudes– sino, precisamente, *las estrategias* –ficciones– de auto-representación lo que importa. No tanto la “verdad” de lo ocurrido sino su construcción narrativa, los modos de nombrar(se) en el relato, el vaivén de la vivencia o el recuerdo, el punto de la mirada, lo dejado en la sombra... en definitiva, qué historia (cuál de ellas) cuenta alguien de sí mismo o de un *otro yo*. Y es esa cualidad autoreflexiva, ese camino de la narración, el que será, en definitiva, *significante*. (Arfuch, 2010, p. 60)

En este sentido, tiene un lugar preponderante la manera cómo se narra la vida, la elección de lo que se cuenta y lo que no, la versión de la historia que se elige contar, la identidad o identidades que emergen de la narración y los significados atribuidos a la vivencia y a la experiencia.

Así, el relato de vida exigió a las narradoras asumirse desde la palabra y responsabilizarse de la manera en que se enuncian como sujetas en el devenir de la existencia, por ello se torna fundamental que el narrador asuma posición con relación a lo que está narrando de su historia, posición que puede cambiar a lo largo de la vida –contrario a los sucesos ya acontecidos que son inmodificables– y que también da cuenta del advenimiento del sujeto,

Al solicitar a un narrador que nos relate su vida o parte de ella, además de la petición explícita de los contenidos que interesa investigar, existe una petición implícita: la de tomar una posición frente a lo que cuenta. El relato conlleva para el narrador una elección ineludible: optar por asumir o desconocer su posición respecto a su dicho. (Cornejo, Mendoza & Rojas, 2008, p. 31)

Ahora bien, en la construcción de los relatos de vida se da una relación intersubjetiva entre las narradoras y la narrataria, abocada a la producción de conocimiento, en la cual se ponen en juego los propios preceptos; cobra presencia

en esa relación la manera en que se concibe el mundo y especialmente la concepción del sujeto, en este caso, narradora y portadora de saberes. Sin embargo, es necesario precisar que si bien existe un reconocimiento importante a los saberes de la narradora, su nivel de implicación con su propia historia requiere de la narrataria en lo que concierne a la interpelación para la construcción del relato de vida, “en este sentido, es también esencial analizar el papel del *narratario* a través de su escucha y sus intervenciones, como también aspectos que forman parte de la dinámica transferencia-contratransferencia” (Legrand citado en Cornejo, Mendoza & Rojas, 2008, p. 32).

En ese orden de ideas, cobra importancia el enunciado como provocador de la conversación, orientador de la narración y detonante de la construcción del relato de vida, plantean Cornejo, Mendoza y Rojas que “es importante reflexionar en torno a la consigna inicial que dará inicio a la narración ya que es portadora de un mensaje con el cual el narrador se queda para dar inicio a la historia que va a contar” (2008, p. 36). Así mismo, recomiendan las investigadoras e investigador en mención, desde su experiencia, que los enunciados sean generales y gocen de amplitud para que posibiliten al narrador moverse libremente en la construcción de su relato, “el uso de consignas amplias, se fundamenta en la opción ética de que sea el narrador quien asuma un rol principal, como sujeto agente y responsable de su propio relato” (Cornejo, Mendoza & Rojas, 2008, p. 36).

Es importante mencionar que esta investigación se sirvió de otras maneras de construir relatos de vida, a través de lenguajes diferentes a la palabra, en virtud de ello se hizo uso del biograma, termino para nombrar la posibilidad de hacer uso de objetos o elementos significativos para las narradoras, el cual es entendido como,

Una forma de análisis y de ordenación de datos en forma de mapa de vida, que permite relacionar diferentes elementos y aspectos de la historia de vida en una base cronológica. Dependiendo de la finalidad y la temática de la investigación, el biograma puede adoptar formas distintas y relacionar aspectos y ámbitos diferentes de la vida de los sujetos. (Mas García, 2007, p. 2)

Se esboza, de manera sintética, el modelo de trabajo para las investigaciones con relatos de vida, propuesto por Cornejo, Mendoza y Rojas (2008, pp. 32-37). Para las autoras y el autor existen varios momentos, el primero de ellos lo denominan “Antes de la recolección”, el cual contiene la pregunta de investigación, los propósitos, el problema de investigación y la operación de disposición clínica

y preparación teórica; el segundo momento, “Contactos, negociaciones, contratos”, en este se contemplan los criterios de selección de los y las participantes, aclaraciones con relación a la lógica de los encuentros, el consentimiento de los participantes, la recolección de datos, el procedimiento de las entrevistas, la construcción de dispositivos de interanálisis: el tercer momento, nombrado como “El análisis de los relatos”, en el cual abordan la selección de las lógicas de análisis y del método de análisis, y, finalmente, un cuarto momento de “Discusión”.

### Reflexiones éticas y políticas: hacia la configuración de horizontes de transformación

La investigación aportó a la visibilización de las mujeres campesinas como sujetas políticas, es decir como quien “procura una forma de transformación de la forma dominante de funcionamiento de la sociedad” (Duque *et al.*, 2016, p. 138) y “mediante acciones de reflexividad, crea sentidos subjetivos transformadores y se convierte en protagonista de la política: la subjetividad política es potencia creadora de la novedad instituyente de lo social” (Díaz citado en Duque *et al.*, 2016, p. 133); los relatos de vida de las mujeres pusieron de manifiesto cómo, a lo largo de sus vidas y en medio de un sinnúmero de tensiones y disputas, han agenciado procesos de rebeldía y resistencia y han librado batallas importantes frente a las formas hegemónicas de configuración de la sociedad, en la búsqueda y construcción de las mujeres campesinas que desean ser.

Nombrar las tensiones y disputas como asuntos inherentes a la constitución de la subjetividad política de este grupo de mujeres pone de manifiesto que esta última es un proceso de deconstrucción, construcción y reconstrucción o, en palabras de Paul Ricoeur, de prefiguración, configuración y refiguración del sujeto, que no es lineal y por supuesto no obedece a relaciones causa-efecto; por el contrario, la subjetividad política es una posición compleja, “inscrita en esa tensión permanente entre lo instituido y lo instituyente. Tensión en la que coexisten modos de producción heredados, hegemónicos, junto a modos pre-figurativos de la subjetividad” (Martínez & Cubides, 2012, p. 176).

De cara a lo anterior, la presente investigación permitió identificar los procesos agenciantes de la subjetividad política, pero también las múltiples situaciones de exclusión, discriminación y violencias que han estado presentes en las vidas de estas mujeres campesinas. En tal sentido, fue posible identificar e interpretar las siguientes tramas de la subjetividad política de este grupo de mujeres: politización del ámbito privado, tensión entre lo privado y los público,

el cuerpo como territorio de dominación y de emancipación, la tensión entre autonomía y heteronomía, la posibilidad de plantearse utopías, la tensión entre la educación como ámbito de disputa y como protección, el empoderamiento, la reapropiación del territorio, el valor de lo público, la tensión entre ser para sí y ser para otros, los procesos organizativos de acción social y política, la socialización política y la dimensión afectiva.

Ahora bien, producto de la presente investigación fue posible aportar algunas líneas de reflexión para la conceptualización de la categoría “mujeres campesinas” que, por supuesto, están amparadas en las experiencias compartidas por las mujeres que participaron en la investigación y en consecuencia hablan de sus particularidades. Desde esta perspectiva, es posible plantear que la categoría “mujeres campesinas” es plural y multidimensional, en tanto alberga múltiples formas de ser y estar en el campo que, al tiempo, se asocian con la dimensión identitaria, subjetiva, genérica, cultural, económica, territorial y política como un todo complejo.

Como punto de partida para el abordaje de esta categoría, se torna fundamental situar a las mujeres campesinas como sujetas individuales y colectivas que han construido una relación vital con el territorio rural campesino, materializado en prácticas, saberes y formas de producción y reproducción de la vida; en este sentido, se reconocen en sus prácticas, como mujeres campesinas, los aportes a la seguridad alimentaria y el cuidado del medio ambiente al hacer parte de su hábitat los bosques, las montañas, las fuentes hídricas, asuntos que aportan a la sostenibilidad ambiental y a la preservación de los bienes comunes, como al agua y el aire; tal como lo plantea La Vía Campesina,

Un hombre o una mujer de la tierra que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos y/o otros productos agrícolas. Las campesinas y los campesinos trabajan la tierra por sí mismos; dependen sobre todo del trabajo en familia y otras formas a pequeña escala de organización del trabajo. Las campesinas y los campesinos están tradicionalmente integrados en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural local y los sistemas agroecológicos. El término de campesino y campesina puede aplicarse a cualquier persona que se ocupa de la agricultura, ganadería, la trashumancia, las artesanías relacionadas con la agricultura u otras ocupaciones similares. Esto incluye a las personas indígenas que trabajan la tierra. (La Vía Campesina, 2020)

Para el caso de este grupo de mujeres, la finca campesina y, de manera especial, la huerta se constituyen en escenarios de reafirmación de su identidad

como campesinas, es allí donde siembran y cosechan hortalizas para el autoconsumo y para la comercialización; de igual manera, se nombran de manera recurrente los proyectos pecuarios y el cuidado de especies menores como otras prácticas desarrolladas especialmente por las mujeres campesinas, que les permiten alcanzar ciertos niveles de autonomía personal y económica.

Si bien ambos escenarios, la huerta y los proyectos pecuarios, son espacios través de los cuales las mujeres se reafirman como campesinas, es importante plantear que estos también son escenarios reapropiados por las mujeres que no son valorados ni reconocidos por el jefe de hogar –por el hombre campesino– como importantes ni productivos dentro del sistema de producción de la finca campesina; así mismo, es importante plantear que en muchas ocasiones estos se ubican en el límite entre la casa y la finca, lo cual encuentra relación con lo que la literatura feminista ha denominado como la extensión del trabajo doméstico, para hacer alusión precisamente al no reconocimiento de las actividades productivas de las mujeres en los predios campesinos. Una vez estos espacios son reapropiados por las mujeres, y empiezan a producir alimentos y a adquirir un valor económico, se corre el riesgo de que empiecen a ser parte del sistema productivo manejado usualmente por los hombres, excluyendo a las mujeres del mismo, lo cual implica que estos escenarios en las fincas campesinas se conviertan en territorios en disputa, que implica para las mujeres moverse a otro lugar de la finca campesina, repitiendo el mismo ciclo anteriormente mencionado.

Ahora bien, los hallazgos de esta investigación permiten situar la condición genérica como un aspecto fundamental en la conceptualización de tal categoría; como rasgos identitarios de este grupo de mujeres campesinas, fue posible identificar la exacerbación de roles y estereotipos de género que las confinan al espacio privado en actividades reproductivas, como lo son las actividades domésticas y de cuidado; actividades que se presentan como “derrotero” y “destino” de todas las mujeres que nazcan en estos contextos, producto de las construcciones culturales particulares que han rodeado la concepción de lo femenino. Vale la pena mencionar que el confinamiento de las mujeres al ámbito privado implicó la exclusión del ámbito público en lo concerniente a la continuidad en el sistema educativo y en barreras importantes para su participación social y política.

En la construcción de los relatos de vida, llama la atención que, asociado a la exigencia de llevar a cabo todas y cada de las actividades domésticas y de cuidado, aparezcan expresiones como “yo me sentía como una esclava” o “la mujer campesina es más bien dada a ser vista como una sirvienta”, lo cual pone de relieve el sinnúmero de humillaciones que rodean tales exigencias, en tanto

estas son feminizadas y por tanto no se traducen en remuneración económica y expresan dependencia económica de un otro/hombre, bien sea padre, compañero sentimental o hermanos. Las humillaciones se manifiestan entonces a través del menosprecio permanente hacia estas mujeres, la culpabilización, la subvaloración de este trabajo, el desprecio por los alimentos preparados, los malos tratos e insultos e incluso manifestaciones de agresiones físicas, que en todos los casos refuerzan la dominación ejercida sobre las mujeres.

Lamentablemente, otro elemento emergente de esta investigación, asociado a la conceptualización de la categoría “mujeres campesinas”, es la violencia sexual, asunto que, de manera reiterada, surgió en los relatos de vida como un flagelo permanente a los derechos humanos de estas mujeres en diferentes etapas de sus vidas: infancia, juventud y adultez, y que al tiempo encuentra relación con los arraigos a la cultura patriarcal en los contextos rurales campesinos; en dichos contextos, la violencia sexual aparece como estrategia de reafirmación del poder patriarcal de los padres, hermanos, esposos, jefes sobre el cuerpo de las mujeres, afectando directamente su integridad y su dignidad humana.

Los hallazgos y reflexiones construidos en esta investigación permiten avizorar posibles líneas de acción para el trabajo con este grupo de mujeres; para efectos de esta investigación se esbozarán dos de ellas: la primera ubica como responsable al Estado y tiene que ver con la necesidad urgente de develar la violencia sexual persistente en los contextos rurales y campesinos ejercida contra las niñas, jóvenes y mujeres campesinas, así como adoptar medidas urgentes estatales frente a esta situación que denigra la condición humana y afecta directamente su dignidad. La segunda línea de acción se asocia a la impronta de erradicar las barreras de acceso de este grupo poblacional a la educación formal, para ello se torna fundamental desentrañar los mandatos culturales y generar acciones afirmativas que faciliten la materialización de tal derecho con procesos educativos pertinentes y contextualizados.

## Referencias

- Ángel Pérez, D. & Herrera, J. (2001). La propuesta hermenéutica como crítica y como criterio del problema del método. *Estudios Filosóficos*, (43), 9-29.
- Arfuch, L. (2010). *El espacio Biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Fondo de Cultura Económica.
- Blazquez Graf, N., Flores Palacios, F. & Ríos Everado, M. (coords.) (2012). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Universidad Nacional Autónoma

- de México –UNAM–, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias & Facultad de Psicología.
- Bolívar, A. & Domingo, J. (2006). La investigación biográfica y narrativa en Iberoamérica: campos de desarrollo y estado actual. *Forum Qualitative Social Research*, 7(4), 1-33.
- Cornejo, M., Mendoza, F. & Rojas, R. (2008). La investigación con relatos de vida: Pistas y opciones de diseño metodológico. *PSYKHE*, 17(1), 29-39. <https://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v17n1/art04.pdf>
- Duque Monsalve, L., Patiño Gaviria, C., Muñoz Gaviria, D., Villa Holguín, E. & Cardona Estrada, J. (2016). La subjetividad política en el contexto latinoamericano. Una revisión y una propuesta. *CES Psicología*, 9(2), 128-151. <http://www.scielo.org.co/pdf/cesp/v9n2/2011-3080-cesp-9-02-00128.pdf>
- Herrera González, J. (2009). *La comprensión de lo social: horizonte hermenéutico de las ciencias sociales*. CINDE & Antrhophos.
- Huchim Aguilar, D. & Reyes Chávez, R. (2013). La investigación biográfico-narrativa una alternativo para el estudio de los docentes. *Actualidades investigativas en educación*, 13(3), 1-27.
- La Vía Campesina. (2020). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales*. <https://viacampesina.org/wp-content/uploads/2020/04/UNDROP-Book-of-Illustrations-1-ES-1-Web.pdf>
- Martínez, M. C. & Cubides, J. (2012). Acercamiento al uso de la categoría de “Subjetividad política” en procesos de investigación. En C. Piedrahita Echandía, Á. Díaz Gómez & P. Vommaro (comps.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 169-189), Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP– & Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO–.
- Mas García, X. (2007). Una mirada creativa hacia el método biográfico. *Encuentros multidisciplinares*, (27), 1-6. <http://www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%C2%BA27/Xavier%20Mas%20Garc%C3%ADa.pdf>
- Zapata, G. (2009). Ética narrativa en Paul Ricoeur. *Signo y pensamiento*, 28(55) 80-91. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/4502>